

"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE CABILDO

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento de Temamatla, Estado de México, haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 91, fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México. -----

CERTIFICA -----

Que el **Acta No. 20** libro 1 de Actas de Cabildo del periodo constitucional 2019-2021, de **fecha 08 de enero del 2020**, con carácter de **Extraordinaria**, contiene el Acuerdo que a la letra dice: -----

En su contenido: en Temamatla, Estado de México, siendo **las 17 horas con 55 minutos de fecha 08 de enero del 2020**, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica municipal del Estado de México, se reunieron en sesión de Cabildo los integrantes del Ayuntamiento conforme al **punto cuatro**, del orden del día se comentó lo siguiente: -----

DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO NÚMERO TEM/MR/79/19, SIGNADO POR EL LIC. GERARDO RAFAEL BAUTISTA BARRIOS; COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR LO QUE EL PRESIDENTE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO SEA SOMETIDO EL PUNTO ANTES EXPUESTO A VOTACIÓN SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

El acuerdo anterior se llevó a cabo en la sala de presidentes, recinto oficial de la Presidencia Municipal de Temamatla, Estado de México, estando presentes los CC. Juan Martín Orozpe Pérez, Presidente Municipal Constitucional; Alma Yarith Chávez Castillo, Sindica Municipal; Juan Manuel Orozpe Marías, Primer Regidor; Adriana Alcántara Ramos, Segunda Regidora; Esteban Ricardo Avalos Juárez, Tercer Regidor; Karen Irais Galicia Moreno, Cuarta Regidora; Juan Díaz López, Quinto Regidor; Dolores Hernández Rosales, Sexta Regidora; José Luis Rosales Rocha, Séptimo Regidor; Elisa Sarai Reyes Cortes, Octava Regidora; Anahic Orozpe Ocampo, Novena Regidora; Itzel Hidalia Morales Sánchez, Décima Regidora; Mónica del Carmen García Rosales, Secretaria del Ayuntamiento, que da Fe.-----

Es copia fiel extraída de su original, que expido para los efectos a que haya lugar, a los catorce días del mes de enero del dos mil veinte-----


**SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO**
ATENTAMENTE
MONICA DEL CARMEN GARCIA ROSALES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO